

## **INFORMACIÓN GENERAL II Btt Letur Xtreme by Brink-Sport**

La prueba se disputará el día 8 de octubre de 2023.

### **La organización ofrece 2 formatos de carrera:**

#### **MODALIDAD XTREME:**

63km y 1600+

#### **MODALIDAD SPRINT:**

29km 750+

#### **E-BIKES:**

La organización de la carrera ofrece una modalidad más a la que inscribirse, pudiendo participar las bicicletas eléctricas en cualquiera de las dos modalidades de carrera, contando para la clasificación general pero no optarán a premio, sino que habrá una clasificación paralela para las E-bikes, tanto para el recorrido largo como para el Sprint.

1. Para todas las modalidades de carrera establecidas, a las 18.00 horas del sábado 7 de octubre, comenzará la entrega de dorsales. Igualmente se podrá recoger el domingo 8 desde las 7:30 hasta 15 minutos antes de la salida (09.15 horas).
2. La salida tendrán lugar a las 09:30 horas el domingo 8 de octubre. El horario es susceptible de cambio, para lo cual se avisará previamente y con la suficiente antelación a todos los participantes.
3. Los participantes deberán cumplir los horarios propuestos por la organización tanto en la salida como en los distintos puntos de paso.
4. El participante que sobrepase estos horarios deberá abandonar la prueba de manera obligatoria, o bien, quedará excluido de la prueba, pasando bajo su

responsabilidad a ser un usuario normal de las vías públicas si decidiera continuar el recorrido en bicicleta.

## **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones de la II BTT Letur Xtreme tendrán precios diferentes dependiendo del tramo de inscripción y se podrán realizar desde el 12 de junio de 2023 hasta el 1 de octubre de 2023 a las 23.59 horas o hasta completar 400 plazas ofertadas entre todas las modalidades ofertadas.

Inscripciones en la página web: [www.intercrono.es](http://www.intercrono.es)

### **Precios modalidad Xtreme**

Desde el 12 de Junio hasta el 13 de Agosto de 2023: 30€.

Desde el 14 de Agosto hasta el 1 de octubre de 2023: 32€

### **Precios modalidad SPRINT**

Desde el 12 de Junio hasta el 13 de Agosto de 2022: 22€.

Desde el 14 de Agosto hasta el 1 de octubre de 2023: 24€

Para los **NO FEDERAD@S**, estos precios tendrán un suplemento de 3€ para los seguros de un día.

2. Sólo se aceptarán inscripciones pagadas, es decir, **NO EXISTE** la posibilidad de preinscripción y pago al recoger el dorsal, todas aquellas inscripciones que no se encuentran confirmados anterior al cierre del plazo inscripción no serán aceptadas.

3. El pago se puede realizar únicamente:

– On-line a través de la web [www.intercrono.es](http://www.intercrono.es)

4. Las inscripciones se consideran definitivas, salvo que se haya contratado el *seguro de cancelación\**, por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción.

(El seguro de cancelación lo podrán contratar todos los participantes que formalicen su inscripción. El coste del **seguro de cancelación será de 5€** por inscripción y garantiza la devolución total del importe siempre que solicite

devolución antes del 1 de octubre a las 23:59. La contratación de dicho seguro se formaliza al realizar la inscripción en la web de inscripciones Intercrono.es).

5. El plazo de finalización para formalizar las inscripciones será el 1 de octubre de 2023 a las 23:59 horas o hasta completar las plazas ofertadas (400).

6. Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles

7. Para la retirada de dorsales es obligatorio la presentación del DNI o documento identificativo similar (carnet de conducir)

8. Para participar en el II Btt Letur Xtreme se ha de tener entre 18 años cumplidos el día de inicio de la misma, es decir el 1 de octubre de 2023.

9. Para la modalidad Sprint podrán participar los menores con edad comprendida entre los 16 y 17 años, pero presentando una autorización firmada por el padre, madre o tutor legal.

## **SERVICIOS**

1. Todos los inscritos tendrán derecho a los siguientes servicios:

1. Derecho a tomar la salida de la prueba.
2. Gestión de la inscripción.
3. Dorsal personalizado para cada corredor
4. Atención online.
5. Información al participante, publicada en web con todo lo relativo a recorrido y otros puntos que la organización quiera especificar a los corredores.
6. Cronometraje con chip, con tiempos intermedios y medias obtenidas para los finalistas.
7. Marcaje y señalización del recorrido
8. Bolsa del corredor
9. Avituallamientos en diferentes puntos, sólidos y líquidos en ambas etapas.
10. Coches de auxilio durante el recorrido para garantizar cualquier emergencia (Si se produce alguna retirada o descalificación en cualquiera de los puntos de control, la organización evacuará a estos corredores cuando lo estime oportuno, siempre que nos sea una emergencia y dando prioridad a las necesidades naturales del desarrollo de la prueba).
11. Asistencia médica en carrera y en zona de meta.
12. Pódium y trofeos para los primeros de las generales y de las categorías.

## **AVITUALLAMIENTOS MODALIDAD XTREME:**

Habr  5 avituallamientos, los cuales estar n en los puntos kilom tricos: 10-27-34-46 y 60.

## **AVITUALLAMIENTOS MODALIDAD SPRINT:**

Habr  2 avituallamientos, los cuales estar n en los puntos kilom tricos: 10 y 27.

La organizaci n se reserva la posibilidad de modificar la localizaci n de los avituallamientos. Cualquier cambio ser  comunicado al participante antes de la salida de las etapas.

1. Asistencia m dica y dispositivos para la atenci n de emergencias durante las pruebas. (Si se produce alguna retirada o descalificaci n en cualquiera de los puntos de control, la organizaci n evacuar  a estos ciclistas cuando lo estime oportuno, siempre que no sea una emergencia y dando prioridad a las necesidades naturales del desarrollo de la prueba).
2. Servicio de mec nica: la organizaci n dispondr  de este servicio por cortes a a lo largo del recorrido de las etapas, colaborando con los participantes en solucionar posibles aver as. En la zona de meta tendr n un servicio de puesta a punto y lavadero de bicicletas. El cambio de piezas y elementos necesarios, no entra en el servicio y ser  cobrado aparte. Previa aceptaci n del presupuesto ofrecido por los mec nicos.
3. P dium y trofeos que se especifican en el apartado de premios
4. Bolsa del corredor y obsequios de patrocinadores y colaboradores.
5. Avituallamiento final post carrera
6. Seguro de accidentes del corredor. Seguro que cubre los posibles accidentes que participante pudiera sufrir en el transcurso de las etapas.

7. Fotos y vídeos de los participantes.

## **CATEGORÍAS, PREMIOS Y CLASIFICACIONES**

1. Categorías:

Las categorías que se establecen para la II Btt Letur Xtreme son las siguientes (masculina y femenina), en la modalidad Xtreme y en la modalidad Sprint son:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>EDAD</b>	<b>AÑO NACIMIENTO</b>
<b>SUB-23</b>	<b>17 a 22 años</b>	<b>Entre 2001 y 2006*</b>
<b>ÉLITE</b>	<b>23 a 39 años</b>	<b>Entre 2000 y 1984*</b>
<b>VETERANO</b>	<b>40 a 49 años</b>	<b>Entre 1983 y 1974*</b>
<b>MASTER</b>	<b>+50 años</b>	<b>1973 y anteriores</b>

\*Ambos años incluidos

## **CATEGORÍAS, PREMIOS Y CLASIFICACIONES**

Clasificación general masculina y femenina.

## **CATEGORÍAS, PREMIOS Y CLASIFICACIONES PARA CATEGORÍA E-BIKES**

Únicamente habrá clasificación general masculina y femenina.

Además, habrá:

*Premio para los 3 primeros clasificados locales en las modalidades Xtreme y Sprint, masculinos y femeninos.*

*Premio para el equipo ganador de la II Btt Letur Xtreme, tanto para la modalidad Xtreme como para la modalidad Sprint.*

*Para determinar el equipo ganador, se establecerá una clasificación que vendrá determinada por la suma de los tiempos oficiales de los 4 primeros de sus integrantes al finalizar la prueba.*

## **DORSALES E IDENTIFICACIÓN**

1. Los participantes quedan obligados durante la prueba a portar su dorsal o dorsales identificativos en todo el transcurso de la prueba.
2. Los dorsales deben estar visibles en todo momento. No se permiten doblarlos, recortarlos, taparlos ni modificar. Estas acciones se penalizarán con la descalificación de la prueba.
3. Los dorsales se podrán recoger en los puntos y horarios establecidos por la organización: (obligatoria presentación de documentación identificativa).
4. Control de firmas: Los participantes inscritos en dicha prueba deberán pasar por el control de firmas previo al inicio de cada una de las pruebas.

## **REQUISITOS Y OBLIGACIONES MÉDICAS DE LOS PARTICIPANTES**

1. Todos los participantes deben encontrarse en buena forma física y de salud.
2. Es obligatorio socorrer a un participante que requiera auxilio.
3. La organización de la II Btt Letur Xtreme declina toda responsabilidad de los daños que los ciclistas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas. Se recomienda que todos los participantes se realicen los controles médicos necesarios, pruebas de esfuerzo y aquellas revisiones necesarias que aseguren que pueden participar en estas pruebas dadas las exigencias que las mismas tienen.

## **MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDABLE**

1. El uso del casco es obligatorio. El casco debe estar homologado
2. El no llevar casco homologado supondrá la INMEDIATA EXPULSIÓN DE LA CARRERA.
3. Se recomienda llevar siempre un teléfono móvil con batería totalmente cargada y un pequeño kit de herramientas, así como elementos para el cambio o reparación de los neumáticos y las cámaras.
4. Se recomienda llevar suficiente agua en el bidón o mochila, así como comida en el maillot.
5. El recorrido estará perfectamente señalizado, pero se recomienda usar un GPS para mayor seguridad, ya que, debido a la gran longitud de la prueba, las zonas de gran valor ecológico y medioambiental por las que se discurre, y el impacto negativo que ciertas señalizaciones pueden causar en él,

existen tramos donde no hay una abundante densidad de marcas y señales, por lo que se recomienda encarecidamente el descargar el track de la prueba en tu gps. Si tienes cualquier duda de cómo hacer esto, en las mesas de recogida de dorsales, te ayudaremos a realizar dicha descarga.

## **BICICLETAS**

1. La bicicleta debe ser una bicicleta de montaña y debe estar en buen estado de funcionamiento.
2. Al comienzo las bicicletas deben funcionar correctamente y el mantenimiento de las mismas es responsabilidad del corredor.
3. La bicicleta es responsabilidad exclusiva del corredor en todo momento. La Organización se exime de responsabilidad ante la pérdida o robo de las mismas si no se utiliza los recintos habilitados para tal caso.

## **CONTROL DE SALIDA**

1. Solo existirá un solo cajón de salida para todos los ciclistas.
2. La organización se reserva el derecho de incluir un cajón de invitados para aquellos que demuestren nivel deportivo.
3. Las salidas tendrán lugar a las 09:30 horas el domingo 8 de octubre. El horario es susceptible de cambio, por lo tanto, se confirmará dicho horario mediante mail recordatorio y en la página web.

## **CRONOMETRAJE Y ABANDONOS**

1. Todos los corredores de cada una de las categorías participantes tendrán derecho a cronometraje mediante la facilitación por parte del organizador de un chip electrónico que irá pegado al dorsal. Será ese chip el que deban portar y no otro. El dorsal y chip deberá colocarse en el manillar de la bici de forma perfectamente visible.
2. Cualquier corredor que no pueda tomar la salida de la etapa dentro del tiempo permitido deberá solicitar al Comité de la Prueba permiso para tomar la salida con retraso.
3. No está permitida la salida con retraso de ningún corredor sin el permiso del comité de la prueba. Si no se obtuviera el permiso de salida con retraso, el corredor o equipo será considerado NTS (no tomó la salida), podrá entonces continuar el recorrido, pero sus tiempos no tendrán validez para las clasificaciones parciales y generales.
4. La meta se cerrará estrictamente a las 14:00 horas. Podría haber modificaciones, que en todo caso se comunicaría con suficiente antelación. El tiempo de fuera de control será comunicado por megafonía anterior a la salida.
5. Los corredores deberán cruzar la línea de meta acompañados siempre de sus bicicletas.
6. Los corredores que no alcancen algún punto de control dentro del tiempo de fuera de control podrán continuar el recorrido, pero sus tiempos no serán

tenidos en cuenta para las clasificaciones totales y parciales y serán considerados DFC (Descalificado Fuera de Control).

7. El tiempo de fuera de control podrá ser aplicado en cualquier punto o lugar del recorrido si la Organización considera que la situación lo requiere por motivos de seguridad.

## **ETAPAS Y RECORRIDOS**

1. Los corredores están obligados salvo abandono, a completar el recorrido marcado por la Organización. De igual modo quedan obligados a detenerse o pasar por los controles de paso (en caso de haberlos) a los efectos de que le sean marcados sus dorsales.
2. La Organización señalará el recorrido con la cartelería propia de la prueba. Destacar que, dicha señalización, en ningún caso sustituyen a las señales oficiales de la red viaria si se encontrasen y en el caso que se compartan diferentes tramos con otros vehículos.

La organización se reserva el derecho de organizar grupos para progresar juntos en carrera por cuestiones de seguridad. (Ejemplo, Cierre de Control en algún punto del recorrido).

El marcaje se realizará con flechas y cintas para indicar por dónde va el recorrido.

Estará disponible el track para que los participantes puedan descargarse el recorrido en su GPS y de este modo garantizar que no se producen pérdidas durante la prueba, se RECOMIENDA QUE ESTA DESCARGA SE HAGA EL ÚLTIMO DÍA PARA GARANTIZAR QUE TIENE LOS CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA QUE PUEDAN SURGIR.

Obligatoriedad de respetar el código de circulación vial y señales de los agentes de las fuerzas de seguridad que puedan estar en el recorrido.

## **PUNTOS DE CONTROL**

1. Habrá puntos de control de cronometraje. Es obligación y responsabilidad exclusiva del corredor pasar por los puntos de control, así como asegurarse de que se le ha marcado el paso en el dorsal o carnet de ruta o en la ubicación que la Organización estime oportuno.
2. Los corredores que no sean detectados o controlados por la razón que sea en los puntos de control serán descalificados.
3. Todo aquel corredor que llegue fuera de control se le asignará como hora de llegada dicha hora de cierre de control, pudiendo disputar la segunda etapa.
4. La ubicación exacta de los puntos de control no será publicada.

## **AVITUALLAMIENTOS Y ASISTENCIA MÉDICA**

1. La asistencia médica será suministrada por la Organización, existirá un Centro de Control y Comunicaciones que estará ubicado en la meta. Desde ese centro se coordinará cualquier accidente que surja, el teléfono de la persona responsable de esta área es 671 630 009, ante cualquier accidente avisar a la mayor brevedad.
2. El participante acepta con su participación que, ante cualquier eventualidad la asistencia médica pudiera tardar en llegar hasta el punto donde se halle, ya que en el recorrido existen zonas públicas o privadas de difícil acceso para vehículos de rescate. Estos condicionantes dificultan la operatividad de los equipos de asistencia médica.
3. La ubicación exacta de los puntos de avituallamiento será publicada antes de la prueba.
4. La Organización proveerá comida y bebida suficiente en los puntos oficiales de avituallamiento.
5. Los corredores son responsables de transportar suficiente agua y comida con ellos durante la carrera.
6. La organización podrá retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal, cuando considere que este tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de la prueba, garantizando así su seguridad.
7. Estará permitido recibir asistencia externa tan solo en los puntos de control o avituallamientos en los que haya personal de la organización.

## **RECLAMACIONES**

1. Las reclamaciones se deberán presentar durante el mismo día de la etapa, no aceptando las mismas una vez finalizado dicho plazo (hasta las 14.00)
2. Cualquier protesta o reclamación deberá ser presentada por escrito al Comité de la Prueba.

## **DESCALIFICACIÓN Y SANCIONES**

Los corredores y equipos pueden ser descalificados o sancionados a decisión del Comité de la Prueba por una o varias de las razones a continuación:

- No respetar o dañar el medio ambiente.
- Circular en cualquier momento sin casco.

- Actuar con falta de deportividad o no respetar a los demás corredores.
- No acatar y/o respetar las decisiones e instrucciones de la Organización.
- Incumplir alguna de las reglas de este reglamento.
- Por no atender las indicaciones de la Organización o jueces.
- Por entrar fuera de la hora prevista por la organización como tiempo máximo de duración de la prueba o en el control intermedio.
- A todo ciclista que no realice el recorrido completo.
- Aquella conducta que sea estimada como antideportiva.
- Por no llevar el casco protector siendo su uso obligatorio.
- Por arrojar objetos durante el recorrido, contaminando el entorno.
- Por no pasar el control de firmas establecido para la prueba.
- Por no respetar el orden de las salidas en la prueba. **(En caso de habilitar cajón de invitados).**
- Por llevar el dorsal recortado o por no llevarlo perfectamente colocado, en los lugares que determine la organización, hasta su entrada a Meta, o no llevarlo puesto.
- Por usar algún vehículo que no compita en las mismas condiciones que el resto de participantes. (Por ejemplo, un tándem, en dicho caso no serán tenidos en cuenta los puntos para la clasificación general del circuito, pero si les contará la prueba como disputada para sumar los puntos adicionales).
- Por no llevar el chip.
- Otras aquellas acciones que sean consideradas peligrosas o que la organización interprete no idóneas en este tipo de prueba.

## **RESPECTO MEDIOAMBIENTAL**

1. No se tolerará el arrojar basura, desperdicios o deshechos al medio ambiente durante ningún momento de la prueba, incluso en las localidades de paso de la etapa.
2. No está permitido desviarse de los caminos marcados por la Organización.
3. No está permitido fumar o encender fuego en cualquier parte del recorrido de la prueba
4. Cualquier actitud por parte de los corredores o acompañantes que a juicio de la Organización o cualquier institución resulte ofensiva o irrespetuosa con el medio ambiente, podrá ser motivo de expulsión directa de la carrera. Así como la no facilitación de los datos a aquellas autoridades que lo requieran a los efectos de proceder a denunciar administrativamente tales conductas.

## **NORMAS BÁSICAS DE COMPORTAMIENTO**

1. Los corredores deben completar el recorrido completo y la responsabilidad de seguir el recorrido oficial recae en cada corredor.
2. No está permitido tomar atajos de cualquier naturaleza para ganar ventaja sobre otros corredores o recortar tiempo, ante esta conducta supondrá la inmediata expulsión de la prueba.
3. Los corredores que se salgan del recorrido marcado por la Organización deben regresar al recorrido por el mismo punto en el que se salieron.
4. Caminar, correr o rodar con la bici con cualquier intención que no sea regresar al recorrido oficial, o cualquier actitud que pudiera infringir el reglamento puede resultar motivo de descalificación o sanción del corredor o equipo.
5. Los corredores deberán mostrar un comportamiento deportivo y educado con los demás competidores, permitiendo siempre el paso de cualquier corredor que circule más rápido sin obstaculizarle.
6. Los corredores deben respetar la montaña y rodar solo por el recorrido oficial marcado por la Organización. Los corredores deben evitar contaminar el medio ambiente, no tirarán basura ni abandonarán ningún resto.
7. No está permitido el uso de contenedores de cristal o vidrio en el recorrido ni en las proximidades.
8. Los corredores no utilizarán lenguaje abusivo u ofensivo durante la carrera, comportamiento antideportivo ni mostrarán falta de respeto hacia los jueces y oficiales de la carrera y miembros de la Organización.

## **OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA**

-La Organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento en cualquier punto o apartado sin previo aviso.

– Las modificaciones del presente reglamento en caso de producirse podrán ser comunicadas a los corredores ya inscritos vía correo electrónico o publicación en la web.

– En todo caso, el Reglamento publicado en la web la semana de la carrera tendrá la consideración de Oficial.

– Cuando sea necesario interpretar el reglamento, o cuando un hecho concreto no esté especificado en este reglamento, la decisión del Comité de la prueba será definitiva e incontestable.

- Las modificaciones del presente reglamento en caso de producirse podrán ser comunicadas a los corredores ya inscritos vía correo electrónico o publicación en la web.
- Se garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.
- Los tramos del recorrido que discurran por carreteras, pistas, caminos y calles de poblaciones no estarán todas cortadas al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de tráfico o a las indicaciones de la organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados.

#### Suspensión de la Prueba

- El participante exime a Il Btt Letur Xtreme, y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la organización de la prueba de las responsabilidades derivadas por la suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor. Especialmente, exime a los anteriormente citados de la devolución de la cuota pagada a la organización en caso de suspensión de la prueba por razones de fuerza mayor.
- Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor atribuibles o no, a la organización y que imposibiliten la celebración de la prueba se procederá a la suspensión de la prueba hasta buscar una nueva fecha.

La organización garantiza la devolución del 100% de la inscripción a los participantes que lo soliciten una vez indicada la nueva fecha propuesta.

La organización no realizará devolución del importe de ningún otro gasto adicional contratado por él participante directamente y relacionado con el evento, como, por ejemplo, a título enunciativo y no limitativo, gastos de desplazamientos, de manutención, de hospedaje, etc... si bien mediará previamente con los establecimientos de la localidad de Letur y sus pedanías para proceder a la devolución íntegra o aplazamiento sin coste alguno para la nueva fecha de celebración del evento.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la inscripción sin tener contratado el seguro de cancelación de la prueba.

## LETUR XTREME

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/i-btt-letur-xtreme-111842134>



## LETUR SPRINT

[Wikiloc | Ruta I BTT Xtreme Letur \(modalidad Sprint\)](#)

